

Buenos Aires, 23 de abril de 2019.

Titular

Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información

Dra. María Gracia Andía

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que al día de la fecha SBASE no nos ha entregado la documentación pendiente, conforme lo instruido por el artículo 2° de la Resolución 2019-56-GCABA-OGDAI de vuestro Organismo.

Haciendo la salvedad de que no contamos con la fecha de notificación de la citada resolución al ente obligado, ponemos en su conocimiento esta situación a fin de que tomo las medidas que correspondan a fin de que nuestro pedido de información quede totalmente satisfecho.

Sin otro particular, saludo a Usted con la mayor atención,

**Rafael Gentili**

Presidente

**Laboratorio de Políticas Públicas**

[www.lppargentina.org.ar](http://www.lppargentina.org.ar)

@lppargentina

Sánchez de Bustamante 27, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires  
+54-11-4861-5204/4865 int. 142 y 173